



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

Lengua Española I (TF) Programa 2026

DEPARTAMENTO: Francés
CARRERA: Traductorado de Francés
TRAYECTO/CAMPO: Campo de la formación específica
CARGA HORARIA: 6 horas cátedra semanales
RÉGIMEN DE CURSADA: cuatrimestral
TURNO: Vespertino
PROFESOR/A: Sandra Sgarbi
AÑO LECTIVO: 2026
CORRELATIVIDADES: -

1. Fundamentación

La importancia del dominio de la lengua propia para la formación de traductores es indudable. Sin embargo, en un mundo globalizado como el actual, resulta igualmente crucial contar con una competencia intercultural que permita al traductor no solo conocer y comprender las lenguas de trabajo, sino también las diferentes culturas que se encuentran detrás de ellas.

En este contexto, la asignatura Lengua Española I adquiere una relevancia significativa para la formación de futuros traductores que sean no solo habilidosos en la comprensión y producción de textos, sino también críticos y reflexivos en el uso de su lengua materna.

Desde una perspectiva constructivista del conocimiento, se busca que los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos y técnicos fundamentales, sino que también desarrollen habilidades críticas y reflexivas para comprender el sistema y el uso de la lengua española. De este modo, la asignatura propone que los y las estudiantes construyan activamente su conocimiento lingüístico y puedan aplicarlo en su futuro desempeño profesional.

En este sentido, esta instancia curricular constituye una materia introductoria para los y las estudiantes del primer año del Traductorado en Francés, y al mismo tiempo una herramienta fundamental para la formación de futuros traductores capaces de analizar, comprender y producir textos en su lengua materna con precisión y conciencia lingüística. En este marco, la asignatura también se inscribe en las prácticas de alfabetización académica propias del nivel superior, orientadas al desarrollo de estrategias de lectura, escritura y revisión de textos que resultan centrales para la formación terciaria y profesional.

Pero no basta con dominar la lengua propia. Al formar profesionales que trabajarán en contextos internacionales y multiculturales, resulta relevante promover en los estudiantes una sensibilidad

intercultural que les permita comprender las relaciones entre lengua, cultura e identidad. La competencia intercultural se vuelve entonces un componente central en la formación de traductores, ya que implica reconocer las variedades lingüísticas, los registros y las prácticas discursivas que atraviesan las distintas comunidades de habla.

Asimismo, en el contexto actual de producción textual digital, resulta fundamental que los futuros traductores desarrollen una mirada crítica sobre las herramientas tecnológicas que intervienen en los procesos de escritura, edición y circulación de textos. Entre ellas se encuentran no solo los entornos de escritura colaborativa y los recursos de edición digital, sino también las herramientas de asistencia lingüística y los modelos de lenguaje basados en inteligencia artificial. En este marco, la asignatura propone abordar estas tecnologías como recursos que pueden contribuir a la reflexión metalingüística y a la revisión textual, promoviendo un uso crítico y fundamentado que fortalezca la autonomía del estudiante en la toma de decisiones lingüísticas. De este modo, Lengua Española I se concibe como un espacio de formación orientado al desarrollo de competencias lingüísticas, discursivas y reflexivas que permitan a los estudiantes comprender y utilizar la lengua española de manera consciente y crítica. En particular, la asignatura busca favorecer el desarrollo de habilidades vinculadas con la producción, reformulación y análisis de textos académicos, entendidos como prácticas fundamentales en el nivel superior y en el ejercicio profesional de la traducción.

2. Objetivos generales

En concordancia con el plan de estudios vigente, se establecen los siguientes objetivos generales: que los y las estudiantes:

- profundicen el análisis crítico del sistema de la lengua española;
 - observen y reflexionen sobre las características del español a partir del análisis de aspectos morfológicos y sintácticos;
 - se ejerciten en la comprensión y producción de diferentes géneros discursivos y tipos textuales adecuados a distintas situaciones de comunicación;
 - se apropien de herramientas metodológicas para el análisis y la producción de textos.
-

3. Objetivos específicos

Que los y las estudiantes logren:

- comprender los principales enfoques sobre el lenguaje y su relación con los procesos comunicativos, discursivos y gramaticales;
- analizar el propio uso del lenguaje a partir de la reflexión metalingüística;
- apropiarse progresivamente del metalenguaje básico de la disciplina para describir, analizar y discutir fenómenos lingüísticos y discursivos;
- describir y analizar estructuras morfológicas, sintácticas, léxicas y discursivas del español;
- sistematizar los conocimientos lingüísticos construidos a lo largo de la cursada;
- desarrollar estrategias de lectura, comprensión y análisis de textos de diversa complejidad;

- fortalecer el uso adecuado del código escrito y de las convenciones de escritura en función de la situación comunicativa;
 - producir, revisar y reformular textos académicos atendiendo a criterios de adecuación, coherencia y corrección;
 - utilizar de manera reflexiva herramientas digitales para la escritura, la revisión y la edición de textos.
-

4. Contenidos mínimos

Delimitación del concepto de gramática. Noción de norma, uso, variación y cambio lingüístico. La lengua como sistema y como práctica discursiva. Lectos, registros y estilos. Características del español de América y del español de la Argentina.

Nociones de palabra, morfema, alomorfo, base, tema, raíz y afijos. Procedimientos de formación de palabras. Descripción estructural de las palabras. Categorías gramaticales y contextos de uso. Relaciones léxicas y organización del léxico.

El verbo y sus categorías: tiempo, modo, aspecto y voz. Correlación temporal. Uso de modos y tiempos verbales. Perífrasis y locuciones verbales.

La oración y el enunciado. Modalidad, modus y dictum. La construcción nominal y la construcción verbal. Funciones sintácticas y relaciones entre constituyentes. Voz activa y pasiva. Oraciones impersonales. Coordinación y subordinación.

Coherencia y cohesión textual. Enlaces y mecanismos de conexión: identidad léxica, pronombres, paráfrasis, conectores y marcadores discursivos. Microestructura, macroestructura y superestructura textual.

Formas normativas de la lengua española. Reglas de ortografía y tildación. Uso de mayúsculas y minúsculas. Signos de puntuación y signos auxiliares. Convenciones básicas de citación y referencia bibliográfica en textos académicos.

Prácticas de comprensión, producción, reformulación, revisión y corrección de textos académicos, con especial atención a la explicación y la argumentación.

5. Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1. Lengua, norma y variación

La lengua como sistema de signos y como instrumento de comunicación. Lengua, habla, norma y uso. El signo lingüístico.

Gramaticalidad, corrección y aceptabilidad. Gramáticas prescriptivas y descriptivas.

Variedad y cambio lingüístico. Variedades del español. Lectos, registros y estilos. Voseo y otros rasgos del español rioplatense.

Oralidad y escritura. Rasgos prosódicos: acento, ritmo y entonación. Ortografía, tildación y puntuación.

Unidad 2. Palabras y léxico

La palabra y su estructura morfológica. Morfema y alomorfo. Morfología flexiva y morfología léxica. Procesos de formación de palabras. Palabras léxicas y funcionales

Relaciones léxicas: sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia.

Unidad 3. El verbo y el sistema verbal

El verbo como categoría léxica. Clasificación.

Usos de los tiempos verbales. Contraste indicativo/subjuntivo. Correlación temporal.

Perífrasis y locuciones verbales. Usos del gerundio.

Unidad 4. Estructura de la oración

Oración y enunciado. Tipos de oraciones. Modalidad, modus y dictum.

La estructura jerárquica de la oración y de sus constituyentes.

Funciones sintácticas. coordinación y subordinación.

Voz activa y pasiva. Oraciones impersonales, reflexivas y semirreflejas.

Unidad 5. Del enunciado al texto: discurso y escritura

La comunicación oral y escrita. Enunciación y situación comunicativa. Géneros discursivos y secuencias textuales.

Textos académicos: explicación y argumentación.

Coherencia textual y progresión temática. Cohesión léxica y gramatical. Conectores y marcadores discursivos.

Producción, reformulación y revisión de textos académicos: resumen, paráfrasis, comentario y corrección.

Planificación, textualización y edición.

Normas ortográficas, puntuación, convenciones de presentación y nociones básicas de citación y referencia bibliográfica en textos académicos.

Uso reflexivo de herramientas digitales de escritura y revisión textual.

6. Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas

Las clases serán de modalidad teórico-práctica y se buscará:

- desarrollar una mirada crítica respecto de la materia de estudio, con énfasis en la lectura atenta de la bibliografía y en la interrelación entre teoría y práctica;
- fomentar la interacción y la colaboración en el aula mediante la distribución y variación del trabajo individual y grupal: trabajo en parejas, en grupos, presentaciones grupales e individuales;
- promover el uso de herramientas digitales como apoyo al proceso de aprendizaje, la escritura y la revisión textual;
- concebir la evaluación como un proceso formativo y sumativo que permita ofrecer retroalimentación al estudiante y mejorar el aprendizaje durante el proceso de enseñanza.

Cada unidad de trabajo se desarrollará mediante actividades teórico-prácticas y de producción de textos tanto en clase como en el trabajo domiciliario. La unidad dedicada a las prácticas de escritura se trabajará de manera transversal a lo largo de toda la cursada.

7. Bibliografía organizada por unidades

Unidad 1. Lengua, norma y variación

- de Saussure, F. ([1916] 1970). Curso de lingüística general. Buenos Aires: Losada. Selección.
- Di Tullio, Á. (2012). Manual de gramática del español. Buenos Aires: Waldhuter. Introducción y cap. 1.
- Di Tullio, Á. (2015). "El español de América y la tradición prescriptiva".
- Fontanella de Weinberg, M. B. (ed.) (2004). El español de la Argentina y sus variedades regionales. Bahía Blanca: Asociación Bernardino Rivadavia.
- Kornfeld, L. y Kuguel, I. (2013). El español rioplatense desde una perspectiva generativa. Buenos Aires: Eudeba.

Unidad 2. Palabras y léxico

- Casado Velarde, M. (2015). La innovación léxica en el español actual. Madrid: Síntesis.
- Di Tullio, Á. (2012). Manual de gramática del español. Buenos Aires: Waldhuter. Caps. 2, 3, 9, 10, 12 y 13.
- Piatti, G. (2013). Gramática pedagógica: manual de español con actividades de aplicación. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Caps. 1 a 4.
- Varela Ortega, S. (2005). Morfología léxica: la formación de palabras. Madrid: Gredos.

Unidad 3. El verbo y el sistema verbal

- Di Tullio, Á. (2012). Manual de gramática del español. Buenos Aires: Waldhuter. Selección.
- Di Tullio, Á. y Malcuori, M. (2012). Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay. Montevideo: ANEP / ProLEE. Selección.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). Nueva gramática de la lengua española. Manual. Madrid: Espasa. Selección.

Unidad 4. Estructura de la oración

- Di Tullio, Á. (2012). Manual de gramática del español. Buenos Aires: Waldhuter. Caps. 7, 14 y 15.
- Di Tullio, Á. y Malcuori, M. (2012). Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay. Montevideo: ANEP / ProLEE. Caps. 21-23 y 28-31.
- Piatti, G. (2013). Gramática pedagógica: manual de español con actividades de aplicación. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Caps. 5, 7, 8 y 9.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). Nueva gramática de la lengua española. Manual. Madrid: Espasa. Selección.

Unidad 5. Del enunciado al texto: discurso y escritura

- Arnoux, E., Di Stefano, M. y Pereira, C. (2002). La lectura y la escritura en la universidad. Buenos Aires: Eudeba.

- Beaugrande, R. de y Dressler, W. (1997). Introducción a la lingüística del texto. Barcelona: Ariel.
 - Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2008). Las cosas del decir: manual de análisis del discurso. Barcelona: Ariel.
 - Ciapuscio, G. (1994). Tipos textuales. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, UBA.
 - García Negroni, M. M. (2016). Para escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo. Buenos Aires: Waldhuter.
 - Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa.
-

8. Bibliografía general

- Alarcos, E. (1994). Gramática de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe.
- Arnoux, E. y Bein, R. (comps.) (1999). Prácticas y representaciones del lenguaje. Buenos Aires: Eudeba.
- Bajtín, M. (1979). "El problema de los géneros discursivos". En Estética de la creación verbal. México: Siglo XXI.
- Bello, A. ([1847] 1988). Gramática de la lengua castellana. Madrid: Edaf.
- Blanche Benveniste, C. (2002). "La escritura irreductible a un código". En Ferreiro, E. (comp.), Relaciones de (in)dependencia entre oralidad y escritura. Barcelona: Gedisa.
- Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) (1999). Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe.
- Bosque, I. y Gutiérrez-Rexach, J. (2009). Fundamentos de sintaxis formal. Madrid: Akal.
- Ciapuscio, G. (1994). Tipos textuales. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, UBA.
- Di Tullio, Á. (2012). Manual de gramática del español. Buenos Aires: Waldhuter.
- Di Tullio, Á. y Malcuori, M. (2012). Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay. Montevideo: ANEP / ProLEE.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (ed.) (2004). El español de la Argentina y sus variedades regionales. Bahía Blanca: Asociación Bernardino Rivadavia.
- García Negroni, M. M. (2016). Para escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo. Buenos Aires: Waldhuter.
- Gili Gaya, S. (1961). Curso superior de sintaxis española. Barcelona: Vox.
- Hernanz, M. L. y Brucart, J. M. (1987). La sintaxis. Barcelona: Crítica.
- Kornfeld, L. (2014). "Marcas de subjetividad, variedades no estándares y lexicografía". En Coll, M. y Barité, M. (orgs.), Aspectos de lexicografía teórica y práctica: una mirada desde el Río de la Plata. Montevideo: Universidad de la República.
- Kornfeld, L. y Kuguel, I. (2013). El español rioplatense desde una perspectiva generativa. Buenos Aires: Eudeba.
- Kovacci, O. (1986). Estudios de gramática española. Buenos Aires: Hachette.
- Piatti, G. (2013). Gramática pedagógica: manual de español con actividades de aplicación. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Quilis, A. (1993). Tratado de fonética y fonología españolas. Madrid: Gredos.

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). Nueva gramática de la lengua española (2 vols.). Madrid: Espasa.
 - Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa.
 - Vidal de Battini, B. E. (1964). El español de la Argentina. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.
-

9. Sistema de cursado y promoción

CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL, ALUMNO REGULAR

- a) Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final como alumno libre.
- b) Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.
- c) El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita presencial, o en la elaboración de un informe, resumen o reseña donde se introduzca una opinión personal.
- d) El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto.

Si el o la estudiante:

- obtiene un promedio menor que 7 (siete), pasa al sistema de promoción con examen final;
- obtiene un promedio menor que 4 (cuatro), pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recursar la materia o rendir examen final como alumno libre.

CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN CON EXAMEN FINAL, ALUMNO REGULAR

- a) Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de la asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final en condición de alumno libre.
- b) Aprobación del cursado de la materia (evaluado a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, informes, trabajos prácticos, etc.) con un promedio no menor que 4 (cuatro).
- c) Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro), pierde su condición de alumno regular. Deberá recursar la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.
- d) El examen final tomará la forma que el profesor juzgue conveniente: oral, escrito, trabajo y coloquio, etc.
- e) El alumno mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado. Solo podrá presentarse una vez por turno.
- f) El alumno no podrá reprobado el examen final más de tres veces; después de la tercera vez deberá recursarla.

CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN CON EXAMEN FINAL, ALUMNO LIBRE

- a) No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.
 - b) Deberá rendir un examen final, el cual deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral.
 - c) Si el alumno aprueba el escrito, pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.
-

10. Criterios de evaluación

Aspectos a considerar en la evaluación (formativa y sumativa):

- lectura de la bibliografía semanal y resolución de trabajos prácticos;
- participación y colaboración en clase;
- entrega de ejercicios de redacción y dominio general de la lengua en formato portfolio;
- entrega puntual de trabajos pautados de realización individual o grupal;
- desempeño individual en dos instancias de exámenes parciales.